DOCUMENTO APROXIMACIÓN DIAGNÓSTICA DEL PROCESO PARQUE ARTESANAL LOMA DE LA CRUZ DE SANTIAGO DE CALI
Realizado en el marco del Convenio entre la Secretaría de Cultura y la Fundación Villamaga

1. Descripción de la aproximación diagnóstica

Esta aproximación diagnóstica surge como compromiso de la Fundación VILLAMAGA a efectos de la contrapartida del convenio desarrollado entre los meses de noviembre y diciembre del 2016 con la Secretaría de Cultura y Turismo de Santiago de Cali, el cual contó específicamente con el apoyo de la Asociación Nacional REDESOL Colombia, entidad de amplia experiencia en proceso de Economía Social y Solidaria en diversas comunidades del país y América Latina y como aporte decidido en aras de identificar los elementos nucleares que bajo una primera mirada, aporten a la toma de decisiones de la administración pública en la atención urgente a una problemática en aumento y que pone en riesgo el proyecto fundante del Parque Artesanal Loma de la Cruz de Cali.

Si bien se han realizado en el pasado y recientemente por Artesanías de Colombia miradas diagnósticas sobre la dinámica del Parque Artesanal; consideramos que a la fecha no existe un Diagnóstico integrado del parque que ubique con claridad relacional y consenso, un análisis de la situación problema; aunque si la identificación de un conjunto de problemas que por lo general son comprendidos y dimensionados de maneras diferentes y con una causalidad completamente distinta por los diversos actores tanto comunitarios como institucionales que habitan e interactúan con el parque.

El términos generales, puede afirmarse que es clara la realidad productiva y comercial tanto de cada uno de los artesan@s como del parque como unidad productivo-comercial colectiva. Por esta razón esta aproximación diagnóstica ratifica como se verá a continuación, elementos encontrados previamente sobre debilidades y fortalezas de estos dos ámbitos, que si bien son nucleares no son los únicos elementos que exigen apoyo urgente para el buen desarrollo del proyecto en general.

Las potencialidades y oportunidades están claramente establecidas. Algunos aspectos muy notorios:

- La implicancia del parque como **MICRO TERRITORIO** que conforma un bien patrimonial de tipo cultural, arquitectónico y ambiental de la ciudad.

- La presencia de una **COMUNIDAD** productiva con historias diversas de resistencia, perseverancia y pujanza que desean permanecer y mejorar, pero que no cuentan con los apoyos o los caminos apropiados para hacerlo, quienes a su modo y en muchos casos de manera autónoma han logrado innovaciones y desarrollos posibles de sus productos para mantenerse. Igualmente una serie de acciones de importancia de tipo cultural, administrativo y de innovación, que no logran anclarse por la debilidad del proyecto colectivo general del Parque.

- Igualmente la presencia de actores que realizan **TRABAJO VOLUNTARIO,** y dinamizan en alguna medida y aún con dificultades el parque. Y evidentemente existencia de **PRODUCTOS ARTESANALES CON BUENA Y ÓPTIMA CALIDAD,** en las diferentes líneas: cuero, madera,

joyería, bisutería, tejidos, cestería, pintura, entre otros, que permite observar dos enfoques productivos:

- La conservación de las tradiciones culturales ancestrales como son los tejidos, la cestería y parte de la bisutería y;
- Creaciones que van de acuerdo a necesidades contemporáneas, usos decorativos y funcionales, alegóricas a la identidad valluna, caleña y nacional.

- También se ratifica una gran cantidad de ideas innovadoras que podrían articularse y una actividad comercial circundante que potencialmente podrían ser aliados importante al Plan General del parque.

Esta aproximación diagnóstica, se realiza para su comprensión en 3 ejes:

1. Eje Productivo - Comercial
2. Eje Social – Asociativo
3. Ejes Transversales

2. Ejes – ámbitos abordados

EJE PRODUCTIVO- COMERCIAL:

El eje productivo es analizado aquí en dos direcciones:

a) Aspectos notorios en el proceso productivo de cada Artesan@

b) El parque como Unidad Productiva-Comercial Colectiva.

a) <u>Aspectos notorios en el proceso productivo de cada Artesan@</u>

1. La intervención permitió observar que l@s artesan@s están perdiendo en relación a ***la valoración de los costos de producción***, específicamente en la valoración de su mano de obra. Ejemplo un artesan@ cree que el costo de producción de un producto X sale por $1.000 y al venderlo por $20.000, lo cual le supone una ganancia de 19 veces más. Sin embargo se encuentra que en realidad el costo de producción es de $12.000. A esta conclusión se llega porque el acompañamiento permite un análisis conjunto realizado al inicio de su proceso productivo, lo cual indica que no valoran el trabajo previo a éste: diseño, tiempo, así como transporte en compra de materiales. Un 92% de los artesan@s, se basa por lo menos en dos referentes para sacar precio venta: 1) Duplicando el valor invertido en los materiales, y 2) multiplicando por tres veces el valor de los insumos. Esto quiere decir que no VALORAN LA MANO de obra ni otros costos indirectos de producción o fabricación: tiempo en ventas, empaques, cuota arrendamiento, depreciación, que en lo real correspondería a un costo de entre el 10% y 20% del valor de los costos del producto. De igual forma dos costos que en su mayoría no se incluyen son: 1) Diseño y 2) Compra materiales.

Esta condición lleva a concluir que ***existe un empirismo que nos les permite llevar a cabo el procedimiento técnico que deben aplicar para poder identificar bien los precios de venta y por consiguiente las estrategias comerciales.*** En su mayoría, invierten entre ½ y 2 horas en estos procesos previos, que invisibilizan o no los consideran dentro de los costos y por consiguiente lleva a que el valor de la venta sea ponderado muy bajo, pues por lo general en la aplicación de los costos de producción en su mayor parte, el 60% corresponde a mano de obra; en un 20% a los costos de insumos y materiales y otro 20% costos indirectos de producción. Si se parte del SMLV como referente mínimo a partir del cual podría valorarse el trabajo creativo e intelectual, el ejercicio hecho por la mayoría de los artesan@s no llegan ni siquiera a esto y menos a un referente de salario integral que correspondería a un punto de referencia más apropiado y digno a sus particulares características sociales como productores que difícilmente tienen una regularidad en protección social integral.

En este contexto y a pesar de que en el análisis conjunto con cada uno de l@s artesan@s, refieren haber recibido diversas capacitaciones en costo, mencionan que ***no desean más capacitaciones,*** posiblemente por la falta de innovación en metodologías pedagógicas (aspecto repetitivo en el concierto actual de diversas comunidades productivas en América Latina). Por otro lado, al parecer estas capacitaciones por lo general de tipo grupal bajo un modelo de clase magistral en donde se aumenta el nivel de información, no logran un acompañamiento en la puesta en práctica de contenidos pedagógicos que necesariamente requieren de acompañamiento personalizado dados los niveles de escolaridad, grados de analfabetismo funcional o dificultades de aplicación frente a sus desafíos o condiciones particulares.

En este sentido también es consecuencia de lo anterior que no se conciba el diseño del producto más allá de solo una técnica y se subvalore el vínculo profundo que este proceso tiene con la cultura de la ciudad, teniendo en cuenta que éste es un aporte de conocimiento del artesano y parte de su riqueza, en donde no es solo "mano de obra", sino parte de un momento de la historia", hecho que tendría que dimensionar en su profundidad tanto el artesan@ como los entes administrativos, para el diseño de estrategias colectivas de difusión del espíritu del parque.

2. De otra parte se encuentra que a pesar de las múltiples capacitaciones en aspectos administrativos que dicen haber recibido, ***no están acostumbrados a llevar registros contables***, no hay un orden frente a la utilización de éstos en un 92% de ell@s y algún@s no lo consideraban de inicio como algo determinante al precio de venta. Respecto a los temas administrativos, en lo contable: casi el 98% no lleva registros contables, ni la contabilidad en un sistema básico de contabilidad de caja. Quienes llevan un registro de ventas no utilizan dicha información para planear la producción y determinar sus utilidades. El 98% no tiene o no deja base de caja. El 100% no destina el valor de su mano de obra, en los pagos que se deben realizar. No los deja porque en su mayoría el nivel de ventas no alcanza para el salario mínimo. Hay días en que refieren no vender en algunos casos.

3. Como se demostrará más adelante, uno de los impactos negativos de la débil realidad asociativa del grupo de artesan@s y otros actores que interactúan en el parque, que también desarrollan comportamientos negativos frente a esta no asociatividad, provoca por ejemplo, que maquinaria requerida, como el caso de la troqueladora que al parecer existe pero está guardada, no surta ningún efecto en el beneficio productivo del grupo de artesan@s, puesto

que ésta práctica estaría ligada a una dinámica asociativa, solidaria y normativa que permita el usufructo colectivo del elemento. En este caso no se sostuvo ***porque no hay un proceso asociativo sólido y sostenido****, por lo que* ***no existen condiciones para el logro de beneficios colectivos hacia los procesos productivos o comerciales individuales derivados de su presencia en el parque.***

4. Otro aspecto notorio es la ***inexistencia tanto de claridades como de un mecanismo general del parque para la protección de la propiedad intelectual***, hecho que además de afectar la dinámica asociativa al generar una multiplicidad de conflictos por competencia desleal; no permite tener un mecanismo colectivo de tipo normativo que protegería el proceso productivo individual, por lo menos al interior del parque. De ahí se concluye que si bien no es claro si los procesos formativos de acompañamiento han sido suficientes o no, éstos no han logrado como un elemento clave que toca directamente lo productivo, una comprensión de la dimensión del patrimonio material e inmaterial que existe en el parque y de su práctica individual; de ahí la necesidad de procesos formativos innovadores que superen la magistralidad y que amplíen el acompañamiento acompañen individual para la tecnificación de sus unidades productivas.

5. En cuanto a diseño e innovación de producto, así como a diseño de empaques y cultura de servicio al cliente se encuentra:

   En cuanto a innovación en general los que logran innovar son especialmente los productores. ***Hay sobre producción de sandalias*** por ejemplo, pero el diseño no varía en su mayoría. En la mayoría de las unidades productivas, se están creando diferentes productos artesanales. En lo productivo, existen dos tendencias fuertes: la primera es la producción artesanal de productos culturales de tipo ancestral y la segunda más a referentes de necesidades contemporáneas, esto es los distintos souvenirs, la bisutería, los estampados, los artículos en madera que tiene relación con el lugar de lo local y lo nacional.

   Manejan en general la exhibición de tipo horizontal, por color, contraste y técnica, acogidas a la unidad productiva X: cuero, bisutería, madera, papel maché, tejido natural y tejidos en general. En algunos casos se utiliza góndolas verticales (escaparates) y horizontales. Se utiliza en el fondo enchapes de madera y de costal por lo general. Logran ubicar sus productos más importantes en éstos. Los artesan@s buscan formas particulares para personalizar la exhibición en su unidad productiva, aunque parecen similares, intentan creativamente diferenciarse. Hay ***otros que no cuentan con condiciones de higiene para la exhibición especialmente lo que son productores y trabajan en el sitio***. Algun@s han instalado enchapes de piso para mejorar la exhibición, otros los pintan. Con eso solucionan medianamente la estética.

   En los niveles altos 2 hay problemas graves de humedad y de desagües por aguas lluvias. En el nivel 3 existen muchos problemas de gotera y humedad que afecta la materia prima y daña el producto.

   En relación al diseño de empaques se encuentra se aprecia que la mayoría utiliza bolsas de papel kraf y bolsas plásticas que son compras a una misma persona. Otros tienen otro tipo de empaque, como algunos de madera guacales y cajas de cartón. Para muchos de los artesanos ***la propuesta de Artesanías de Colombia sobre empaques no ha sido viable***

económicamente dados los costos que implican para l@s artesan@s algunas propuestas, aunque valoran estas ideas como buenas alternativas, al parecer en su proposición no consideraron otros aspectos de contexto de este tipo de economías más ligadas a lo popular comunitario en donde los cambios en producción, comercialización, están ligados a factores sociales complejos, de acceso y generación de ingresos. Presenta gran interés en alternativas autónomas y económicas como papel periódico, de revistas, papel de tela quirúrgica e inclusive telas de pendones y vallas.

Algunos artesanos ha tenido exportaciones con experiencias que representan la recuperación de los costos, en otros casos aunque no se ha exportado directamente, han existido intentos de traspasar las fronteras de la comercialización a través de personas naturales que no dan garantía para retornar los costos y las utilidades. ***En las fuentes de financiación no le apuestan al sistema de crédito bancario***, posiblemente por los diferentes trámites ante dichas entidades o por la experiencia de crédito con personas que facilitan el dinero en forma de usura.

Aproximadamente un ***95% tienen los productos sin posicionamiento***, a pesar que algunos hayan sido exportadores.

Hay algunos puntos en los cuales se está posicionando o están posicionados, por la calidad de los productos y la diferenciación de productos; productos ancestrales, artesanías indígenas, artesanías sobre temática medio ambiental, entre otros.

Algunos artesanos narran sobre las experiencias de alianzas estratégicas con otros artesanos, de las cuales las experiencias no han sido exitosas. Respecto a las alianzas con fuentes de financiación, prefieren no hacerlo, solo una artesana tiene confianza en el sector financiero.

Algunos productores de sandalias tienen alianzas con distribuidores de sus productos, otros la realizan por intermedio de grupos familiares.

Existe similitud de situaciones, de las cuales en síntesis podría plantearse que los cambios no han sido significativos, ***se depende de las situaciones adversas de tipo estructural (infraestructura, pobreza, falta de asimilación de la sociedad de referentes sobre la importancia cultural y las representaciones artísticas)*** como también, las manifestaciones adversas que se encuentran en el parque: punto de encuentro de grupos de jóvenes que no contribuyen a la función del parque como unidad de producción organizada, y de intercambio cultural de bienes artísticos; y que en política cultural deberían abrirse los espacios de participación en otros lugares, para no desconocer sus derechos. Se ha observado la existencia de productos artesanales con buena y óptima calidad; en la gran diversidad de ejercer la creatividad de productos artesanales, en las diferentes líneas como las el cuero, la madera, la joyería, la bisutería, los tejidos, la cestería, la pintura, entre otros, que permite observar dos apuestas entorno a los productos: una relacionada a la conservación de las tradiciones culturales ancestrales como son los tejidos, la cestería y parte de la bisutería; la otra corresponde a creaciones que van de acuerdo a las necesidades de los contextos en los usos decorativos y funcionales, entre ellos las alegorías a la identidad valluna, caleña y nacional.

Se observa que la mayoría de los artesan@s tiene que tener oficios paralelos, trabajo paralelos, o sea son muy pocos los que viven sólo de la artesanía y si viven solo de la artesanía, viven en situaciones de precariedad.

Las condiciones anteriores han generado igualmente que algunos artesan@s que en su momento tuvieron un auge, hoy se encuentren descontextualizados y estancados, debido a que los acompañamientos no han considerado la complejidad integral del contexto del parque y las particularidades de cada un@ para su tecnificación y proyección.

a) El parque como Unidad Productiva-Comercial Colectiva

El operador que presenta esta aproximación diagnóstica, comprende el micro territorio del Parque Artesanal Loma de la Cruz, como ***unidad productiva colectiva-comercial***, y ***canal permanente de Comercialización***, que debe ser comprendida, intervenida y apoyada, como un SISTEMA aspecto que va muy de la mano con el establecimiento de una verdadera dinámica asociativa que articule el rol de los diferentes actores hacia un solo interés superior. Este aspecto no se evidencia por los siguientes indicadores:

1. Existe competencia desleal, que está muy arraigada en algún@s, y que se presenta por bajos precios que no cuentan con dinámicas de regulación, porque ***no han sido concertadas las políticas de manejo en algunos aspectos de tipo productivo, comercial, turístico y cultural.***

2. Se aprecia que en el imaginario de cada un@ de los artesan@s, si bien hay claridad de las oportunidades y potencialidades del parque como un todo, ***no se aprecia una relación muy clara, así como una comprensión de los aspectos que se juegan en términos del campo del turismo,*** como eje productivo – comercial integrador, en el sentido de aquello que deben conocer sobre el turismo, sus implicaciones, condiciones, características; más allá de que son su parte de su mercado objetivo. Desde el punto de vista de los imaginarios y concepciones generales sobre el oficio, se encuentra que l@s artesan@s conciben que el parque es un punto de venta en donde han puesto sus expectativas generales de negocio bajo la idea de que pueden sobrevivir sólo con la producción, pues la realidad del parque indicaría a necesidad de acceder a otros modelos de comercialización. Pocos reconocen que los espacios en donde trabajan no están dirigidos únicamente a la venta de productos, sino que además se dirigen al fomento del turismo y rescate de la cultura local. En este sentido se observa que los artesanos(as) aún no logran auto percibirse como agentes culturales en la responsabilidad de mostrar su oficio articulado a otros condiciones como por ejemplo el patrimonio.

3. ***No existen dinámicas colectivas establecidas que l@s beneficien a todos en los procesos productivos y comerciales.*** Ejemplo de ello sería la compra colectiva de insumos. Se dan ejercicios muy pequeños entre amigos. Juntarse para obtener beneficios en los procesos productivos, como es el caso de diversos procesos latinoamericanos, está ligado a procesos asociativos definidos, pero está dinámica es inexistente y cuenta a la fecha con poca disposición personal por parte casi del100% de l@s artesan@s, aspecto que no los condena a tal necesariamente, pero sí vuelve más exigente y plantea más desafíos a una intervención social de apoyo general al parque.

4. En términos de producción y comercialización colectiva en un micro territorio, en este caso el Parque Artesanal, ***las garantías para una producción y comercialización colectiva ligada al mantenimiento preservación y protección del patrimonio material e inmaterial, son inexistentes***. No se aprecia una estrategia de protección colectiva que igualmente obligue a los artesanos al cumplimento de una actividad productiva y comercial en este contexto de obligatorio cumplimiento ético, según la UNESCO.

5. Existe una ***MALSANA división instalada en el imaginario de l@s artesan@s que no les permite dimensionar el rol de lo que implica SER ARTESAN@,*** el cual no se limita a la mera producción, sino que también incluye, el intercambio solidario, es decir la compra y comercialización solidaria no solo de materias primas provenientes de otros productores, sino la inclusión de productos artesanales complementarios en cada uno de sus puestos de venta.

Esta ***división, entre "productores" y "comercializadores" se presenta como el punto que mayormente identifican como foco de conflicto,*** en donde se ubican unos y otros, y donde es sobrevalorado tanto la producción, como el intercambio comercial, y subvalorado si, el ejercicio cultural en la dimensión integral del ARTESAN@. Por lo que se hace urgente avanzar en el concepto de que existe UN ARTESANO y una ARTESANÍA, que tiene capital inmaterial, material dentro de dos patrimonios culturales: el cultural y el ambiental, en un contexto articulador: el Turismo cultural o comunitario. Esto desbloquearía la división ya que este tipo de procesos poblacionales, no pueden ser analizados solamente a la luz de las técnicas convencionales de las normas de producción y comercialización de productos, pues son principalmente procesos de tipo social, con ánimo de economía eficiente.

a. El análisis realizado orienta que este concepto de productor y comercializador está mal entendido según los influjos del devenir de procesos Latinoamericanos de producción artesanal en el contexto de procesos colectivos, puesto que los procesos artesanales en poblaciones con características sociales, históricas y de habitabilidad similares a las que se presentan en el parque, deben articular solidariamente la producción con el intercambio comercial, más aun teniendo presente que en la artesanía se da de forma permanente una dinámica que articula sin parar tradición y modernidad, puesto que no son productos estáticos sino en continuo cambio a los influjos de la cultura, que se adaptan y configuran a nuevas realidades.

b. Así, la división existente es más el resultado de ***una falta de políticas de producto claras***, así como del ***elevado deterioro del tejido asociativo formal e informal en el contexto del parque*** que impiden las negociaciones y normatividad que regularía la práctica productivo-comercial de cada uno en el parque en condiciones de equidad y con claridad de preservación del parque, como UNIDAD COLECTIVA para beneficio de cada un@, como también para los ciudadanos caleños y extranjeros.

6. Igualmente, entendiendo el parque como un CANAL DE COMERCIALIZACIÓN PERMANENTE, el cual es también fruto de la lucha por la preservación de un espacio público para la venta y la difusión del oficio artesanal, los procesos culturales que se desarrollan se perciben divididos de las prácticas artesanales, lo que se expresa en frases como: "ellos son una cosa, nosotros somos otra", a excepción del proceso Danza Andina que reivindica una articulación directa con la tradición. Se aprecia entonces que estos procesos culturales no apuntan directamente a un plan específico del parque o como convocatoria al local o turista, en relación a las actividades turísticas y artesanales.

7. En este sentido de observa también que ***no existe una política de concertación interna de precios de producto***, como un elemento de articulación productiva y comercial mínima colectiva, que se da en algunos modelos de trabajo, que no siempre están bajo el enfoque de Economía Solidaria como por ejemplo el caso de Salento, en el Quindio, en donde mediante un proceso colectivo determinan entre todos los precios. Esto igualmente facilitaría una regulación de la comercialización complementaria que realizan que ayudaría a que no compren artesanía para la venta adicional en sus puestos, que no provenga de procesos de Comercio Justo. Hay que concertar por sectores y diseñar políticas por sector.

8. ***No se evidencia en las percepciones y prácticas productivas y comerciales nociones básicas de Comercio Justo y Solidario***, enfoque e ideario articulador que apoyaría mucho su ejercicio comercial colectivo a nivel local, regional e internacional, dadas las características de este tipo de población que surgen de economías alternativas, por lo general de subsistencia, de tipo popular, con realidades socio históricas particulares y pocas oportunidades de articulación eficiente al mercado dadas sus condiciones sociales generalmente marcadas por la exclusión. Estos enfoques y prácticas asociativas de gran éxito a nivel latinoamericano está siendo implementadas y aplicadas a comunidades con características similares que realizan en un micro territorio específico prácticas productivas y comerciales de beneficio colectivo. El indicador más visible de la inexistencia de un enfoque económico que alternativamente los involucre con el mercado por la fuerza de su trabajo colectivo; son los ***graves conflictos, la competencia desleal y el plagio de creación intelectual que a su vez disminuye la diversificación de productos***. No se aprecia un claro enfoque o modelo de producción y comercialización colectiva, que ***se distancia mucho de un enfoque de tipo SOLIDARIO***, por lo que las dinámicas pequeñas de cada artesan@ son vividas desde una práctica de competitividad malsana e insolidaria que los lleva permanentemente a la desvaloración de las prácticas de trabajo colectivo y asociativas, hecho que gravemente rompe el tejido social colectivo del parque como micro territorio, elemento que creemos es el más grave de todos, ya que al parecer se sale de las manos y va en crecimiento si no se realiza un urgente intervención de tipo social.

9. Debido a lo anterior se encuentra que al parecer las intervenciones previas, así como los estudios, como es el caso del realizado por Artesanías de Colombia, se han concentrado en atender de manera aislada aspectos que buscan tecnificar específicamente el producto artesanal, y ***no han contado con una estrategia productivo-comercial que comprenda la dimensión colectiva de su particular economía y la perspectiva social del proceso artesanal***, en las condiciones del grupo de l@s artesan@s cuyas características de habitabilidad del parque, su historicidad y condiciones sociales, superan los requerimientos de tecnificación que evidentemente tienen. En este sentido vemos una mirada muy reducida en la comprensión del Fortalecimiento del Proceso Artesanal que se basa en la división entre la producción y la comercialización y desconoce otros elementos de incidencia, lo que hace urgente la necesidad de ***replantear un modelo productivo-comercial***, que no se agota en la mercantilización y que por su condiciones particulares debe necesariamente relacionarse con otros campos sobre todo con procesos sociales y organizativos como modelos. Hay que desarticular la concepción de que en un punto artesanal o que los puntos artesanales, deben ser netamente productivos. Esto desconoce la dinámica general de cambio y adaptación global de la artesanía.

10. Las condiciones igualmente de tipo socio – histórico y patrimonial que contiene el parque, demuestran que ***no existe a la fecha una estrategia de ciudad que posicione al parque y de garantías de un mercado estable*** al conjunto de artesan@s, lo que implicaría una articulación sectorial para el diseño de la misma.

11. No obstante lo anterior en el discurso de estos artesanos(as) ***se hace evidente una demanda por apoyo***, que recupere el carácter colectivo y actúe sobre la polarización no solo de los artesanos y sus experiencias asociativas, sino sobre ***otros grupos sociales de interés que interactúan recreativamente con el parque***, en perspectiva de concertación y diálogo, pero bajo la claridad del espíritu originario del parque, como Parque Artesanal.

12. En relación a la marca colectiva existente que ayudaría al marketing, a vender más productos, así como favorecer de algún modo el trabajo asociativo de l@s artesan@s; esta debería orientarse en la medida en que la norma colectiva, expresada en un reglamento interno, contenga aspectos que determinen quien administra la marca, como se usa, como se aplica a ella un sello de calidad, como se benefician y qué deben cumplir en relación a la marca l@s artesan@s; así como cuáles son las sanciones por su mal uso. Es importante mencionar igualmente que el reforzamiento de una marca colectiva, está determinada en el caso de comunidades de productoras-comercializadoras con las características socio-históricas del parque, exige de principio el fortalecimiento organizativo y asociativo para su buena adhesión y manejo individual, en correspondencia con los desafíos de la marca.

13. Todo lo anterior vemos que se contextualiza también en una circunstancia social, y es el hecho de que ***Cali no tiene una ruta artesanal y el parque no está incluida***, como ruta artesanal en el Valle del Cauca. Es necesario hacer ese ejercicio sólido para una articulación con el sector turístico, lo que se podrá potenciar con la existencia de la secretaría de turismo.

14. En cuanto a Patrimonio Arquitectónico es evidente que la infraestructura tiene en algunos niveles, serios problemas de humedad, lo que afecta la exhibición de productos y su comercialización.

15. Se aprecian frecuentemente Locales cerrados que nunca abren dan cuenta de dificultades en el diseño e implementación de las políticas del parque.

EJE SOCIAL-ASOCIATIVO:

Realidad encontrada:

Este eje de análisis constituye a entender del operador, el eje articulador de todo el Proyecto Parque Artesanal Loma de la Cruz y factor definitivo que determina lo productivo – comercial, así como la articulación a las dinámicas culturales periódicas y temporales que se dan como parte de los procesos culturales, por parte de vecinos y otros grupos que habitan periódicamente el parque, así como los comerciantes que circundan el mismo parque y los diversos actores institucionales que participan.

Lo asociativo es entendido aquí como un tipo de ***capital*** con el que cuentan este tipo de comunidades articuladas para ejercicios económicos alternativos; plataformas organizativas que definen su visión del contexto y los problemas que buscan solucionar, así como su operatividad y

las cuales se materializan en formas diversas de tipo formal-legal, que para Colombia están reguladas por una amplia normativa que cobija a la Organizaciones del Tercer Sector o del Sector Solidario: asociaciones, fundaciones, corporaciones, juntas comunales; y por otro lado: cooperativas, pre-cooperativas, mutuales, fondos empleados y otras. Sin embargo es claro que lo asociativo no se da como consecuencia natural de un proceso de legalización de un grupo o propuesta, sino que es el resultado de una construcción conjunta, que requiere por lo general para comunidades similares, de acompañamientos profesionales de asesoramiento para su sostenibilidad y el logro progresivo de un estado de autodeterminación y autogobierno, que provoquen que el grupo de ser una suma de individuos con intenciones y deseos de interés para todos, llegue a ser una organización que cumpla una tarea colectiva hacia el interior de sus miembros y hacia la sociedad en la que está inserta. En este caso, lo asociativo es el soporte y sentido a la gestión productivo-comercial de un proceso colectivo como el desarrollado en el Parque Artesanal Loma de la Cruz.

En la experiencia desarrollada por la fundación VILLAMAGA como operador, y a partir de experiencias previas en procesos comunitarios de Economía Social y Solidaria, encontramos en el eje social y organizativo los siguientes elementos:

1. El Parque Artesanal Loma de la Cruz, no ha sido aún intervenido como un TODO, es decir como un SISTEMA articulado de ámbitos que deben caminar hacia un interés superior; lo que arroja como resultado la primera y más importante conclusión de esta perspectiva aportada por el operador, y es que los indicadores en la trama del tejido social, las dinámicas, exigencias, comprensiones y acciones, no forman parte de un todo articulado, lo que demuestra en la práctica, a pesar de existir documentos diseñados, ***la inexistencia de un PLAN DE ACCIÓN real sobre el que se estén poniendo en marcha las acciones desarrolladas en el Parque Artesanal Loma de la Cruz***. Si bien es cierto los mismos artesan@s refieren que están perfectamente identificados los problemas que afectan el parque en su conjunto, las prácticas, las acciones y los comportamientos, no dan fe de un trabajo realizado bajo los parámetros de un PLAN, que da como resultado la puesta en marcha de acciones importantes pero que operan aisladas, y son percibidas como imposiciones o acciones que no tendrán impacto en la solución de los problemas de fondo del parque. Se aprecia que si bien existe en las percepciones y discursos de los artesan@s y de los actores institucionales una ubicación de los problemas, no se aprecia claridad estratégica de conjunto en la forma de abordarlos y los cuales buscando responder a la solución de problemas o necesidades, quedan en actividades que no logran en la práctica su intención inicial. Es decir el Proyecto Parque Artesanal Loma de la Cruz, es inexistente en la práctica, y en su reemplazo con el tiempo han ido tomando fuerza influjos y acciones desarticuladas por parte de diversos actores que compiten entre sí para sobrevivir y habitar, muchos por la fuerza de la imposición, el parque y sus potencialidades.

1. Desde el punto de vista asociativo y tomando como punto de partida la capacidad organizativa, como indicador básico que contempla aspectos como: la capacidad administrativa y de gestión; el maneo democrático y participativo, las funciones de los dirigentes y órganos de control, puede decirse que las organizaciones existentes, se encuentran en una fase primaria, en tanto en el actuar de las dirigencias, el cumplimiento de estatutos, procedimientos y formas de administración básicas que dan lugar a la institucionalidad necesaria de cualquier organización comunitaria para poder desarrollar una tarea común con fines colectivos. Los indicadores muestra que ***existe poco desarrollo***

administrativo y un cumplimiento muy informal de las funciones de los dirigentes. De otra parte se encuentra que a pesar de tener una historia, en el imaginario de los dirigentes y los asociados persiste la idea de que la "*hemos tenido mala suerte en todo lo que emprendemos", o "la gente no responde*", expresiones que denotan una comprensión de la organización como algo que se produce de forma espontánea a partir de una formalización, y no como un proceso de construcción que requiere la decisión colectiva de construirla. Esta situación, así como eventualidades pasadas, provoca ***poca credibilidad y reconocimiento frente a la comunidad de artesan@s en general, pero también a la comunidad aledaña al parque, sobre las ventajas asociativas generadas en el parque.***

En el contexto general del parque, las organizaciones existentes, están en constante pugna y división al punto de que casi todo lo que emprenden intentan realizarlo para "demostrar", o ir "en contra de" el otro en un espíritu altamente competitivo e insolidario que agudiza la polarización profunda de la población.

2. Esta **PROFUNDA POLARIZACIÓN** entre el grupo base de L@S ARTESAN@S, se expresa en una especia de guerra fría permanente, en donde todos y cada uno buscan sobrevivir a partir de la "negación" o para "superar a", pero también validando bajo como una dinámica habitual comportamientos mezquinos, calumnias, ataques y formas sutiles de anular o invalidar las acciones "del otro bando", que constantemente se desplazan a terceros, y que conforma una especie de "ley del más fuerte" en la que casi tod@s entran y otros se ponen al margen, provocando ***malas prácticas de convivencia, en donde casi nada se respeta y de todo se desconfía.*** Estas prácticas provocan que no se respeten las instancias, los cargos, los procesos y provoca que muchos tanto artesan@s, líderes de procesos culturales u otros colaboradores, asuman de manera permanente, posturas conflictivas, desafiantes, de extrema prevención y de exagerada reacción que va al terreno de lo violento, frente al manejo de conflictos o sucesos cotidianos.

Este aspecto muestra la inexistencia de una cultura solidaria y por el contrario manifiesta una cultura de malsana competitividad y desintegración asociativa, que ni siquiera las estructuras mismas organizativas o los dirigentes de las dos organizaciones más activas, logran superar. Esta competencia provoca agresividades permanentes entre ellos, no solo por liderazgos y constituye un aspecto que puede ir en aumento y llegar a consecuencias mayores. Este elemento desafortunadamente evidencia la existencia de uno de los principales indicadores de ***ruptura profunda del tejido social en el micro territorio Parque Artesanal Loma de la Cruz.***

3. Lo anterior conlleva a observar en dirección a la dinámica social y asociativa, el ***arraigo de una fuerte cultura individualista en el conjunto general de los actores tanto personales como institucionales que actúan en el parque***, que llega al punto de consolidar posturas exclusivistas, descalificadoras, impositivas, en donde *"lo mío es lo que vale"*, y que fomenta el arraigo de una círculo vicioso negativo. Esta cultura individualista que viene rompiendo el tejido social progresivamente, es un elemento que va en aumento y en donde el desarrollo de actividades "sueltas" que buscan dar solución a diversos problemas, agudizan cada vez más la polarización existente, debido a la pugna por protagonismos y figuraciones. Otro de los elementos que se observa como dificultador para generar relaciones de producción y comercialización asociativa, es la falta de interés en realizar actividades en conjunto con otros artesanos(as) por superponer su personalismo a esta posible relación colaborativa.

Por su parte al interior de las organizaciones se expresa un desencantamiento, pero también la pregunta por su verdadero rol como artesan@s y la multiplicidad de funciones que exige asumir roles de dirigencia en una organización.

4. Es importante aclarar los conceptos básicos en proceso artesanal general. En la propuesta de Artesanías de Colombia, la definición de qué es o no considerado como artesanía y la caracterización del sector identificando diversos grupos de artesanos(as) de acuerdo al territorio, ***no ha sido lo suficientemente trabajado con los mismos artesan@s*** quienes difícilmente identifican esta clasificación y algún@s no la comparten del todo. Sera importante identificar como construir los CONCEPTOS en contexto, es decir no hacer una charla en artesanía, sino trabajar el CONCEPTO DE ARTESANO, en ruta de generar una política única, que hasta que no se tenga claro QUE ES PROCESO ARTESANAL, no se podrá abordar el tejido de colectividad.

5. En la percepción de muchos de los artesan@s, el rol de los representantes de la administración pública no está bien orientado y las reuniones y acciones que se hacen año a año diversas no tienen un impacto mayor y empiezan de manera tardía, lo que agudiza la puesta en marcha de acciones de cambio. De otra parte es muy fuerte la percepción de que que los representantes de la administración que llegan al parque terminan tomando partido hacia uno u otro grupo en pugna, situación que es importante analizar y precisar para determinar si algunas acciones están siendo mal interpretadas por parte de l@s artesan@s.

6. En relación al reglamento interno del parque, se aprecia grandes temores, prevenciones y fuerte desinformación en la mayoría de artesan@s, aunque muchos reconocen que se estaría adecuando alguans cosas. En nuestro entender, un REGLAMENTO INTERNO, es uno de los elementos nucleares de un proceso asociativo, por lo que apreciamos que dadas las circunstancias que han venido rodeando el parque artesanal, se ha buscado recientemente su socialización para su aplicación estricta. Consideramos que es necesario para el logro efectivo de este producto, que corresponde a un tema normativo el cual representa en ULTIMO paso en un proceso de construcción colectiva de base comunitaria, que en lo usual del trabajo comunitario, se llega a partir de la aplicación de una metodología de construcción y validación de tipo participativo, ha sido uno de los elementos que NO se ha trabajado y que a la fecha se abordan tal vez de manera desesperada y por la vía punitiva, que si bien, son posturas a veces necesarias, éstas deben realizarse en los momentos oportunos de lo contrario el efecto que surten es alimentar la polarización que ya vive el parque. Los reglamentos sirven para convivir en armonía por eso esto no es un tema que se agote en lo jurídico y por lo tanto no sería de plena competencia de abogados o funcionarios, sino que debe ser el resultado de un proceso trabajado y asimilado en una construcción colectiva, en donde conozcan los beneficios y ventajas de la asociatividad como punto de partida. Sin un trabajo colectivo participativo, no habrá apropiación correcta de la norma en dirección a que beneficia a UN proyecto colectivo y por eso la respetan y la hacen valer entre todos. La normativa debe estar referida simbólicamente a "preservar algo" en este caso, el proyecto colectivo que beneficia a tod@s y cada un@ de ell@s.

   Ponemos a consideración de la administración una nueva perspectiva ya que por ejemplo en el hecho de tener una "marca colectiva" aún sin tener una base organizada lo suficientemente sólida, da cuenta de una visión parcializada de una realidad que hay que intervenir con un

enfoque estratégico y aplicación metodológica principalmente de tipo social, que por lo general la proporcionan los diversos métodos de trabajo con comunidades, grupos y organizaciones aportadas por las ciencias sociales para estos logros. Se puede apreciar que no existe un enfoque participativo que involucre corresponsablemente a los mismos artesan@s desde el diseño, hasta la puesta en práctica de las estrategias colectivas, pues han estado basadas fundamentalmente en estudios que los ubican como sujetos de estudio mas no como actores dinámicos en la identificación, formulación y aplicación de las estrategias a desarrollar.

En esta dirección, consideramos respetuosamente que acciones y exigencias que de buena fe buscan dar solución, tal vez desesperada a problemas que son el resultado de muchos años de acciones hechas y dejadas de hacer, desconocen la responsabilidad histórica de la administración en un ***proyecto social integrado*** de intervención que no se ha hecho hasta el momento. En la percepción de much@s este hecho, sumado a que los apoyos son desarticulados y a destiempo, es asumido como un abandono del Estado.

Las experiencias o modelos Latinoamericanos exitosos en el sector artesanal, demuestran que en un proceso con similares características en donde existen procesos asociativos, productivos y comerciales, que se configuran en un micro territorio a partir del turismo como eje articulador; son aquellas asociaciones en las que éstas, una vez consolidadas administran la marca colectiva y logran incluso que coexistan empresas pequeñas en diversas figuras jurídicas con fines incluso de lucro; sin embargo el eje articulador y consolidación es la fuerte consolidación asociativa que da lugar posteriormente a políticas y normativas consecuentemente en todos los ámbitos de trabajo. La asociatividad y la construcción de redes de cooperación y trabajo conjunto entre los artesanos(as) son de vital importancia y es una condición que determina el intercambio de conocimiento, de experiencias y el trabajo cooperativo entre artesanos(as).

7. Si bien los PROCESOS CULTURALES de apoyo al parque dinamizan y dan vida a éste, según algún@s artesan@s, otros mencionan que no existe ninguna articulación entre éstos procesos y los procesos de los artesan@s, y se experimentan como cosas interesantes pero sueltas de un proyecto general del parque.

   Se observa si, que las gestiones realizadas desde éstos es de carácter muy informal, según lo entregado por parte de los mismos líderes culturales que los agencian, no se aprecia una claridad en la inversión presupuestal que las actividades requieren mensual y anualmente, o por lo menos sus documentos de gestión, no lo reflejan suficientemente.

   El proceso Danza Andina, es el que se aproxima a un mejor manejo administrativo. El proceso LGBTI, no articula con claridad sus propósitos sociales reivindicativos con los propósitos fundamentales del Parque. Este proceso, dado que desborda el ámbito cultural y toca áreas sociales tan importantes, debería ser asumido y concertado por una instancia más de tipo social, que lo articule a un Plan General del Parque Artesanal.

EJES TRANSVERSALES:

1. El ideario articulador y eje nuclear que podría articular el conjunto del PROYECTO PARQUE ARTESANAL, es el reconocimiento y protección tanto del patrimonio cultural material e

inmaterial, como del patrimonio ambiental, en un contexto amplio que se articule y sintonice con los avances en el país y el mundo en estos aspectos.

2. Necesario hacer una intervención de género que amplíe las posibilidades de acción del parque artesanal. Muchas mujeres solas con pocas redes de apoyo.

3. Hay muchos dramas familiares e interpersonales y personales que requerirían en un 90% de atención psicoafectiva. L@s artesan@s reconocen que hay MULTIPLES HERIDAS de años, que es necesario abordar para sanar, no solo en la individualidad de cada un@ de ell@s, sino en algunas relaciones interpersonales rotas, que han llegado a puntos de conflicto mayores.

4. En temas de orden público y seguridad, una primera acción es el abordaje de las tribus urbanas, pues al parecer es un asunto NO intervenido que desborda el ámbito de la secretaría de cultura, y que impacta en un porcentaje elevado la actividad fundante del parque, por la forma de habitabilidad del parque que realizan estos grupos, con los cuales, en el marco de una intervención integral, tendrá que conciliarse y normatizarse.

ACCIONES RECOMENDADAS DE CORTO-MEDIANO PLAZO:

Recogemos las ideas y contradicciones de las distintas posiciones, y las devolvemos para que la gente analice sus puntos clave, las líneas o caminos que debemos tomar. Así como priorizar cuales son las causas a las que debemos atender y por dónde enfocar el proceso.

Si bien un proceso de construcción participativa partiría de la identificación estratégica de las acciones de corto, mediano y largo plazo; esta aproximación diagnóstica puede aventurarse a proponer lo siguiente como propósitos y estrategias a implementar:

1. Recomendamos **EVITAR** en lo inmediato:

- El avance de los procesos culturales sin una clara participación de la administración en cuanto a su apoyo a proporcionar, así como frente a las exigencias, propósitos y alcance de los mismos en relación al parque. Sugerimos la realización de acuerdos de voluntariado que cuenten con un auxilio fijo de mes, hasta que éstos puedan ser estructurados institucionalmente como programas permanentes y que éstos tengan exigencias de parte de la administración en cuanto a la propuesta cultural y económica que desarrolla, así como a la convocatoria. Esto hace que los procesos culturales no se supediten solo a la buena voluntad y disposición de las personas que los asumen, y progresivamente entren en la institucionalidad necesaria tanto para su manejo, su seguimiento, como para su sostenibilidad en el tiempo. Igualmente consideramos que podría estar la administración en riesgo de generar dificultades de tipo jurídico frente a la relación indefinida que tienen estos "voluntarios" con la secretaría de cultura.

- La aprobación de acciones financiadas que no se encuentren en el contexto de un Plan General del parque.

- Promover la realización o formulación de acciones, actividades o proyectos de grupos organizados (asociación, fundación y otros grupos) de manera independiente y que estén por fuera de las políticas y de un Plan General de Acción en el parque. Esto puesto que consideramos firmemente que el desarrollo de acciones por bien intencionadas e interesantes; profundizan la polarización, aumentan los niveles de conflicto y afianzan el imaginario de que en el parque "cada uno tiene que pelearse el espacio".

- La conformación o mantenimiento de instancias que no estén respaldadas y avaladas por la administración pública y que tengan claridad en su naturaleza, sus propósitos, legalidad y representación de miembros, hasta tanto no se cuente con la existencia de un Plan General de Acción.

- La realización de acciones por parte de contratistas o funcionarios de manera desarticulada y por grupos, hasta tanto no se cuente con la existencia de un Plan de Acción General.

2. Romper la cultura individualista y los paradigmas organizacionales existentes a la fecha, que apalanque el proceso productivo, comercial y asociativo mediante la implementación de un **PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, COMERCIAL Y ASOCIATIVO** del parque con enfoque de Paz Local y Economía de Solidaridad, que busque reestructurar los aspectos de funcionamiento y consensos principales, recomponer y fortalecer el tejido social para la reactivación económica y la sana convivencia, haciendo uso de las opciones asociativas.

Este programa debería integrar en lo ideal los siguientes ejes de acción:

1. La realización urgente de unos **TALLERES O ESPACIOS DE CONCERTACIÓN BÁSICA**, que permitan a este grupo de artesan@s, los procesos culturales y de ser posible otros grupos que interactúan en el parque, establecer acuerdos mínimos de convivencia que no atenten contra personas y procesos en marcha, mientras se realiza un proceso solido de planificación y puesta en marcha del Plan General de Acción.

2. Implementación URGENTE de un **PROCESO DE PLANEAMIENTO PARTICIPATIVO de tipo prospectivo o por escenarios;** que permita ser protagonistas, lo que se logra con el IMPLICARSE desde el inicio en un gran proceso de concertación que marcarán las líneas de actuación para el futuro, y que parta de una identificación clara de las causas y consecuencias de los ejes problemáticos y su priorización de cambio, retomando los análisis realizados hasta la fecha, que dé como producto UN PLAN GENERAL DE ACCIÓN de por lo menos 5 años. Este proceso que además aporta a un cambio fundamental en la concepción de l@s artesan@s, permitirá reconocer la necesidad de TOD@S en el parque, de aceptar que nadie tiene la verdad absoluta y que hemos de construirla conjuntamente para que el proyecto Parque exista.

Este proceso de planeamiento idealmente podría implicar:

- Realización de un **MAPA DE PROBLEMAS y sus causalidades**, así como los actores y que permitan identificar y concertar las prioridades y acciones de manera corresponsable.

- Revisión colectiva del concepto de artesanía y su dimensión en términos de **PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**, así como sus devenires en el mundo de hoy: es necesario que realicen comprensiones que les permita concebir y reafirmar la artesanía desde tres dimensiones, ya que esta no es solamente una mercancía:

  i. ***El artesano:*** como creador y constructor de cultura y su relación con el patrimonio cultural y ambiental existente en el parque,

  ii. ***La actividad artesanal:*** como proceso en el que se aplican técnicas y prácticas artesanales tradicionales y contemporáneas y como proceso productivo que provee medios de vida al artesano. En este caso en un territorio específico que múltiples dimensiones, que implica comprender la forma particular de la actividad artesanal en el parque en relación a sus otras dimensiones.

  iii. ***El producto artesanía:*** como expresión de identidad y de la cultura nacional, regional y local y sus implicaciones en términos de la economía local.

  Tres componentes que deberían considerarse articuladamente al momento de una intervención, ya que están interrelacionados unos con otros y constituyen el proceso cultural general del sector artesanal.

- Identificar el **MODELO ASOCIATIVO MÁS APROPIADO** a las características del parque, sus dificultades y desafíos, que implica también la identificación paralela del **MODELO PRODUCTIVO- COMERCIAL** para el parque

3. Construir o reconstruir el Modelo Asociativo: que pasa por diseñar o rediseñar **LOS MODELOS ORGANIZATIVOS EXISTENTES**, el ajuste estatutario hasta la conformación apropiada de dirigentes y asociados.

4. Realizar un proceso de formación continua que a manera de **ESCUELA DE FORMACIÓN**, fortalezca capacidades de forma innovadora en las personas de los artesan@s en general que aborde los siguientes ejes de formación:

- Teniendo en cuenta que la Persona, es la base fundamental sobre la cual se articula los procesos colectivos, aportaría a la sostenibilidad y consolidación de dichos procesos, ***introducir la perspectiva del Desarrollo Humano como componente básico que a manera de eje o línea de acción diseñada por el programa introduzca este eje de manera innovadora.*** Esto teniendo en cuenta que los factores endógenos son factibles de modificar o estimular.

  Gran parte de los logros de procesos como el del parque artesanal, tienen su principal fundamento en la movilización de factores endógenos como la confianza, la consciencia, la cooperación, el compromiso, la voluntad, la perseverancia, la convivencia pacífica; los cuales aunque difíciles de medir, influyen significativamente en la modificaron las prácticas cotidianas y en la gestión que realizaron productores y productoras en todos sus entornos

inmediatos: la unidad de producción familiar, la asociación a la cual se vinculan en un primer nivel, la organización de segundo nivel y los procesos comunitarios en general.

- Fortalecer las capacidades de las personas que conforman las estructuras directivas y operativas teniendo en cuenta que también las acciones políticas están dotadas de gran fuerza interior en las personas, situación que les resulta más exigente en virtud del contexto.

- Desarrollo de capacidades de creación, innovación, adaptación y desarrollo de los productos.

5. Desarrollar un eje de **ACOMPAÑAMIENTO PSICOAFECTIVO**, que aborde problemáticas particulares, conflictos y heridas profundas arraigadas en las personas durante los últimos años.

6. Desarrollar un eje de **ACCIÓN INTERSECTORIAL** que involucre en el desarrollo del programa acciones formativas y normativas con los colectivos que existen y que habitan el parque, para que puedan estos logren hacer sus acciones periódicas en dirección al Plan General del Parque.

7. Reestructurar los **PROCESOS CULTURALES** a fin de rediseñarlos como PROGRAMAS CULTURALES PERMANENTES que cuenten con:

- La posibilidad de una mejor financiación para lo cual será importante dar una mejor estructuración a cada uno de los proyectos, a fin de que cuenten con los elementos que debe tener un programa o proyecto para ser implementado, ejecutado y evaluado, como por ejemplo una verdadera proyección presupuestal anual para su desarrollo adecuado.

- La estructuración de un Plan de Trabajo Anual, que concerte algún@s aspectos con las organizaciones existentes, así como con la administración.

- La posibilidad de que cuenten con personal de apoyo voluntario bajo el liderazgo de un coordinador, idealmente vinculado a las organizaciones de base existentes en el parque.

- La posibilidad de ser evaluados periódicamente en orientación constructiva y de mejoramiento.

- En últimas, tener las ventajas y oportunidades que brinda pasar de ser un proceso cultural informal desarrollado por voluntad de una persona, a ser un PROGRAMA CULTURAL sostenido que sea verdaderamente del parque y que cuente con el apoyo institucional adecuado para proyectar las valiosas actividades que se vienen desarrollado.

8. Desarrollar ACCIONES DE COMUNICACIÓN creativa, Que dinamicen y resignifiquen la relación de l@s caleños con el parque

Esperamos socializar y/o ampliar con la secretaría de cultura, los análisis, observaciones y recomendaciones consignadas en esta aproximación diagnóstica.

Liliana Márquez T.
Dirección – Fundación VILLAMAGA
Trabajadora Social,
Especialista en Gerencia Social,
Magister en Educación

León Octavio Osorno
Fundador – Vicepresidente Junta Directiva - Fundación VILLAMAGA
Escritor, Músico, Gestor Cultural y Comunicador

Juan Carlos Cuervo
Asesor Productivo/Comercial - Fundación VILLAMAGA
Antropólogo – Contador Público – Candidato Magister en Educación

Ángela Arciniegas Moreno
Asesora - Fundación VILLAMAGA
Artista Plástica – Diseñadora Arquitectónica y Decoración – Artesana Calificada –

Yamile Torres
Representante Legal – Asociación Nacional REDESOL Colombia
Administradora de Empresas, Especialista en Economía Social y Solidaria.